



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS DE CERVERA

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2012

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 22 de junio de 2012, el presupuesto general para el ejercicio económico de 2012, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Ciruelos de Cervera, a 22 de junio de 2012.

El Alcalde,
Antonio Pineda Hernando